PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, 14 de julio de 2025

Señor (a)
CLAUDIA ELENA BECERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7509038**
Profesional AgroSENA
Área CAMPESENA
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7509038

CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.329.312 de Palmira, Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de CAMPESENA del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536).

Plazo: Sera hasta 08 de diciembre de 2025

OBJETO: *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección*

del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizaron formaciones, de acuerdo con las cinco (5) fichas matriculadas en cinco (5) localidades: Vereda Pance de Cali (1 Ficha); Vereda La Sirena de Cali (1 Ficha), Vereda Pichindé de Cali (1 Ficha), Vereda San Emigdio de Palmira (1 Ficha) y Vereda Salazar de Yumbo (1 Ficha). Impartiendo los programas de formación ESTRUCTURACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIOS VERDES, en la Vereda Pance, PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA en las Veredas La Sirena, Pichindé y San Emigdio y EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES en la Vereda Salazar.	ANEXO Pto 1.1. Registro, fotográfico San Emigdio. ANEXO Pto 1.2. listado de asistencia San Emigdio. ANEXO Pto 1.3. Registro, fotográfico Pance. ANEXO Pto 1.4. listado de asistencia Pance. ANEXO Pto 1.5. Registro, fotográfico Pichindé. ANEXO Pto 1.6. listado de asistencia Pichindé. ANEXO Pto 1.7. Registro, fotográfico La Sirena. ANEXO Pto 1.8. listado de asistencia La Sirena. ANEXO Pto 1.9. Registro, fotográfico Salazar. ANEXO Pto 1.10. listado de asistencia Salazar.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó reconocimiento de Aprendizajes previos y reconocimiento de la zona donde se van a desarrollar las prácticas con la Comunidad de La Sirena (Cali) con el fin de saber sus conocimientos para brindarles la formación en PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARÍA.	ANEXO Pto 2.1. Registros Fotográficos La Sirena ANEXO Pto 2.2. Listado Asistencia La Sirena
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se realizó acompañamiento en el tema de mejoras a nivel ambiental y de actitudes, compartiendo con el grupo, sus acciones conscientes de aporte al medio ambiente en los grupos de formación en Pance donde reciben formación en Estructuración de Negocios Verdes. Se realizó asesoría personalizada a cada uno de los aprendices VENDEDORES del EcoParque Rio Pance con el fin de llenar Check List entregado por la CVC y saber su calificación para presentarse en una Auditoría como NEGOCIO VERDE.	ANEXO Pto 3.1. Registro fotográfico ANEXO Pto 3.2. Ejemplo de Check List elaborado por unos de los Negocios en el EcoParque Rio Pance
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA	Se realizaron las rutas de aprendizaje para las Ficha de PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA en las zonas La Sirena, Pichindé y San Emigdio.	ANEXO Pto 4.1. Pantallazo de la ficha creada.

	para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	.	
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	A la fecha se está en fase de programación las actividades de formación extramurales	No se registran evidencias
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reportar información de creación de unidades productivas	No se registran evidencias
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reportar información de creación de unidades productivas	No se registran evidencias
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó en reunión presencial programada por los lideres del programa CAMPESENA. 26 de junio 2025. Reunión GAE	ANEXO Pto 8.1. Registro fotográfico. ANEXO Pto 8.2. Planilla Asistencia.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social	Contando actualmente con grupos de formación y los grupos con los cuales se realizarán las nuevas	No se registran evidencias

	que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	formaciones no ha sido necesario realizar esta actividad	
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en reunión en el CBI con el Ingeniero Pedro Mirando para hacer seguimiento a los resultados de las RUTAS de Aprendizaje. 26 de junio 2025. .	ANEXO Pto 10.1. Registros fotográficos ANEXO Pto 10.2. Listado de asistencia.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades para emitir juicios evaluativos	No se registran evidencias
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta el informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de julio	ANEXO Pto 12.1. PDF informe presentado
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades para emitir juicios evaluativos	No se registran evidencias

	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva.	No se registran evidencias
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias

	anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	En la ruta asignada no se desarrolla esta actividad.	No se registran evidencias
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para	Actualmente cuento con computador y proyector de video propios para el	ANEXO Pto 18.1. Registro fotográfico de los equipos en mención.

	el desarrollo del objeto contractual.	desarrollo del objeto contractual	
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado	Consulté en la Administradora de Riesgos Laborales Positiva para verificar que al mes de JULIO me encuentro afiliado.	ANEXO Pto 19.1. Se anexa afiliación a La administradora de riesgos.
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Participé en reunión virtual para dar apoyo Técnico a dos proyectos de la Ruta 1. 8 de julio 2025.	ANEXO Pto 20. Captura pantalla reunión.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No.DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	71825	Cali	17/06/25	20/06/25

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **9487889369**, operador APORTES EN LINEA, EPS (SANITAS), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA). correspondiente al mes de mayo de 2025 expedido por APORTES EN LINEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en diez **(10)** folios

Cordialmente,



CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ
Contratista
C.C. 94.329.312

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 7509038
Cargo Profesional AGROSENA